

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 132

XII LEGISLATURA

18 de abril de 2023

Comisión de Asuntos Europeos

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Delgado Ramos

Sesión número 2, celebrada el martes, 18 de abril de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

12-23/APC-001591. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre las medidas adoptadas para dar cumplimiento a las directrices de las instituciones europeas en 2021, que al amparo de Directivas Europeas, 2000/60 y 92/43, reclaman la protección de ZEPA/LIC ES 00000024, ZEPA/LIC ES61500009, ZEC ES61150012, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000634. Pregunta oral relativa a las aportaciones y transposición de la normativa europea en materia medioambiental, formulada por D. José Luis Sánchez Teruel y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-22/POC-000637. Pregunta oral relativa a las directrices europeas de ecología urbana, formulada por D. José Luis Sánchez Teruel y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000821. Pregunta oral relativa al proyecto Life Lynxconnect, formulada por Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. José Ricardo García Román, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Alejandro Romero Romero, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, Dña. Ana Chocano Román, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000922. Pregunta oral relativa a los reconocimientos europeos de espacios naturales, formulada por D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000939. Pregunta oral relativa a informar sobre el cumplimiento de la normativa europea en Doñana (Huelva), formulada por Dña. Purificación Fernández Morales, D. Benito Morillo Alejo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000035. Proposición no de ley relativa a política general en materia de Fondos Europeos, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cuatro minutos del día dieciocho de abril de dos mil veintitrés.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-001591. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre las medidas adoptadas para dar cumplimiento a las directrices de las instituciones europeas en 2021, que al amparo de Directivas Europeas, 2000/60 y 92/43, reclaman la protección de ZEPA/LIC ES 00000024, ZEPA/LIC ES61500009, ZEC ES61150012 (pág.5).

Intervienen:

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000634. Pregunta oral relativa a las aportaciones y transposición de la normativa europea en materia medioambiental (pág.16).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-22/POC-000637. Pregunta oral relativa a las directrices europeas de ecología urbana (pág.20).

Intervienen:

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-000821. Pregunta oral relativa al proyecto Life Lynxconnect (pág.23).

Intervienen:

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-000922. Pregunta oral relativa a los reconocimientos europeos de espacios naturales (pág.26).

Intervienen:

D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

12-23/POC-000939. Pregunta oral relativa a informar sobre el cumplimiento de la normativa europea en Doñana (Huelva) (pág.29).

Intervienen:

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000035. Proposición no de ley relativa a política general en materia de Fondos Europeos (pág.32).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 2, 3, y 4: Rechazados por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 5, 6 y 7: Rechazados por 6 votos a favor, 11 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, treinta y nueve minutos del día dieciocho de abril de dos mil veintitrés.

12-23/APC-001591. Comparecencia del consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a fin de informar sobre las medidas adoptadas para dar cumplimiento a las directrices de las instituciones europeas en 2021, que al amparo de Directivas Europeas, 2000/60 y 92/43, reclaman la protección de ZEPA/LIC ES 00000024, ZEPA/LIC ES61500009, ZEC ES61150012

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues muy buenas tardes. Abrimos la sesión de la Comisión de Asuntos Europeos.

Y, en primer lugar, quiero dar la bienvenida a todos y a todas los diputados y las diputadas a esta primera Comisión de Asuntos Europeos, que además yo creo que, en estos tiempos especialmente relevantes, es importante para Andalucía, por todos los retos a los que nos enfrentamos y afrontamos la situación económica, a consecuencia de la guerra de Ucrania, la..., en fin, crisis económica, la seguridad internacional, el cambio climático, la reindustrialización verde. Es decir, son temas muy importantes que además nosotros, como parte activa del proyecto europeo, pues tenemos que afrontar.

Por esta comisión irán pasando prácticamente, pues, todos los consejeros. Y yo como presidente voy a hacer todo lo posible, voy a poner todo de mi parte para que el denominador común de esta comisión sea el debate, el diálogo, escuchar, participar, buenas iniciativas, etcétera. Y aunque le hayan dicho alguna vez lo contrario, están ustedes en una de las comisiones más importantes del Parlamento de Andalucía, con un sesenta y tantos por ciento de gaditanos en la Mesa, también tengo que decirlo.

Y nada, el cómo va a ser esta primera comisión ya lo saben ustedes, lo hemos decidido en la Mesa: en primer lugar, tenemos la comparecencia del señor consejero de Medio Ambiente, que ya nos acompaña —los tiempos también los saben—; después, habrá preguntas al Gobierno, y después, una proposición no de ley.

Sin más, le vamos a dar la pregunta y la bienvenida al señor consejero, que tiene el honor de inaugurar esta Comisión de Asuntos Europeos.

Tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

Muchas gracias.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Miembros de la Mesa, señor letrado, señores diputados, señoras diputadas de la Comisión.

Hoy también está el viceconsejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía y está el director general de Espacios Naturales Protegidos de la Junta, a los que saludo hoy también.

Bueno, en la línea de lo que ha dicho el presidente, yo tuve el honor de ser el primer consejero que compareció en mi comisión en esta legislatura y soy el primero también en comparecer en esta. Se ve que me van mandando de avanzadilla para ir abriendo comisiones. Yo encantado de que así sea.

Es verdad que coincido con el presidente de que se trata de una comisión relevante, de una comisión fundamental, y más en los tiempos que corren. Y yo espero, tal y como ha dicho el presidente, que seamos capaces de tener un debate sereno, un debate constructivo y un debate en positivo, siempre desde el respeto y desde la lógica diferencia y discrepancias que tenemos cada uno en nuestros posicionamientos.

Es verdad que hoy esta comparecencia versa sobre un tema que está copando la actualidad en los tiempos que corren y que, desde mi punto de vista, está siendo un ejercicio claro de irresponsabilidad, con ataques muy duros a Andalucía, con ataques intencionados —mal intencionados, diría yo— a Andalucía, a nuestra autonomía, al ámbito de competencias que nos atribuye nuestro Estatuto de Autonomía y, sobre todo, vertiendo una serie de inexactitudes acerca de una iniciativa que se está debatiendo, que ha iniciado su tramitación precisamente en este Parlamento, que yo creo que en nada es positiva, y mucho menos teniendo en cuenta el foro en el que nos encontramos.

Yo creo que, en mi opinión, es importante que todos tengamos altura política y ejerzamos la responsabilidad de los cargos que los ciudadanos nos han dado en cada momento. Y desde esa premisa, voy a referirme al tema que me plantean sus señorías.

Como saben, la Unión Europea abrió un expediente de infracción en el año 2014 por incumplimiento de dos directivas europeas —la Directiva Marco del Agua y la Directiva Hábitat— en el espacio natural protegido de Doñana tras diez años de extracciones ilegales de agua subterránea. El 24 de junio del año 2021, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea declaró mediante una sentencia el incumplimiento de ambas directivas por parte del Reino de España.

La sentencia señalaba que España había incumplido sus obligaciones como consecuencia de la sobreexplotación de los acuíferos a los que están conectados los humedales de Doñana, debido al aumento progresivo del regadío alrededor del Parque Nacional y del suministro de agua potable en la zona turística de Matalascañas. Esta sentencia afecta, principalmente, a la Administración del Estado, que como saben es la competente respecto a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, que gestiona los recursos hídricos de Doñana.

Tras la solicitud de Bruselas a España sobre el cumplimiento de la sentencia, el Ejecutivo central trasladó a la Unión Europea una hoja de ruta en el marco del Plan Hidrológico del Guadalquivir. Una hoja de ruta que contenía siete medidas para la gobernanza y el control de las extracciones; dos medidas para buscar fuentes de suministro alternativo de agua para el núcleo de Matalascañas, y seis medidas para asegurar un alto nivel de protección adicional, que se articularía por medio de dos acciones fundamentales: En primer lugar, la materialización de las conducciones físicas que permitan el trasvase de prácticamente veinte hectómetros cúbicos de la Demarcación Hidrográfica del Tinto-Odiel-Piedras al Guadalquivir y el incremento de capacidad del Embalse del Agrio.

Por su parte, la Junta de Andalucía adoptó los siguientes compromisos para evitar las alteraciones de los tipos de hábitat protegidos —donde sí tenemos competencias—, provocadas por las extracciones de aguas subterráneas. En primer lugar, realizar los análisis y estudios adicionales necesarios para constatar el grado de afección de las extracciones sobre los hábitats protegidos, valorando las medidas adoptadas por cada institución hasta el momento y las potenciales medidas correctoras que se puedan adoptar en el futuro, y también constituir un grupo de trabajo con la participación de técnicos e investi-

gadores para definir la relación entre la hidrología superficial y subterránea y la ecología de Doñana, especialmente, en lo referente a los hábitats y las especies protegidas.

Dicho eso, nos encontramos hoy en abril de 2023 y tenemos que analizar cuál es la situación actual. Como decía, el 90% de los emplazamientos que hace la Unión Europea al Reino de España son competencia de la Administración General del Estado, son competencia del Gobierno de España, porque se basan —como digo— en la Directiva del Agua, y la Administración competente es la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

En segundo lugar, ninguna de las infraestructuras comprometidas por la Ley del Traspase, la Ley 10/2018, primera ley que aprueba el Ejecutivo actual en la legislatura y que tenían que haber sido las que habían de llevar agua superficial al entorno de Doñana, se han realizado. Cinco años después de la aprobación de la ley, no se ha ejecutado ninguna de las infraestructuras que se contenían en dicho texto legal.

Está claro que, si ese compromiso asumido no verbalmente sino mediante ley, mediante una ley aprobada y en vigor, se hubiera acometido, hoy el entorno de Doñana tendría, por lo menos, por lo menos, 20 hectómetros cúbicos de agua de los que actualmente carece.

No sabemos nada de la presa de Alcolea, una infraestructura que se inició con el anterior Ejecutivo y que el Ejecutivo actual paró, paralizó. No sabemos nada de cuáles son los planes.

Tampoco tenemos constancia de que se haya licitado ya la obra del desdoblamiento del túnel de San Silvestre, una infraestructura del año 1975 que requiere de una actualización. El compromiso es desdoblamiento la capacidad actual de ese túnel. Las obras no han comenzado tampoco. Es la infraestructura que tendría que soportar ese traspase del Tinto-Odiel-Piedras a la Demarcación del Guadalquivir.

Tampoco se ha convocado la Comisión Técnica del Traspase, que no cuesta un euro, que es absolutamente gratis, es convocar una reunión que venía en la ley. La Comisión se constituyó. En la ley pone que se tienen que reunir por lo menos una vez al año. La Junta de Andalucía forma parte de esa comisión y por eso sabemos que no se ha convocado ni una vez.

Tampoco se ha hecho nada respecto al embalse de Olivargas, un embalse que, como saben, en el mes de diciembre del año pasado, 2022, desembalsó 22 hectómetros cúbicos. No porque lo necesitara nadie, como estamos viendo que está pasando ahora con la situación de sequía, sino porque estaba al 100% y, como las infraestructuras necesarias para su almacenamiento no estaban hechas, se tuvo que proceder a ese desembalse. Ese desembalse que supone cerca de diez veces la capacidad que tiene: para que nos hagamos una idea, lo que consume la ciudad de Huelva en dos años, en dos años. Actualmente, sin que llueva, en la sequía extrema que estamos todos padeciendo con el cambio climático tan evidente que hoy sacude nuestros días, ese embalse sigue al cien por cien. Al cien por cien.

En mi provincia, en la provincia de Almería, el embalse de, por ejemplo, Cuevas del Almanzora apenas llega al 15, para que nos hagamos una idea.

Bueno, por eso, yo personalmente no entiendo la beligerancia que se está manteniendo con la proposición de ley presentada, la semana pasada, en el Parlamento de Andalucía. Insisto, creo que es una proposición de ley que lo único que hace es trabajar y contribuir en el cumplimiento de las sentencias de la Unión Europea, de las directivas de la Unión Europea —tanto la de aguas como la de hábitat—, preservando el entorno natural de Doñana, preservando el Parque Nacional, no olvidemos, el mayor humedal de toda Europa.

Miren, a mí me gustaría dejar constancia hoy, aquí en el Parlamento, acerca de la voluntad que ha tenido siempre el Gobierno que yo represento en esta comisión de mantener un diálogo fluido con el Gobierno de España en esta materia. Yo, personalmente, en el año 2022, en noviembre, remití la primera carta al secretario de Estado, solicitando una reunión para hablar de Doñana. En ella me refería al gran pacto por Doñana que el espacio natural requería.

En segundo lugar, nos reunimos el 28 de diciembre del año 2022. Yo públicamente agradecí la reunión, incluso felicité el hecho de que el secretario de Estado hubiera aceptado nuestra propuesta de crear comisiones bilaterales técnicas para trabajar juntos en beneficio de Doñana. Esas comisiones nunca llegaron a constituirse.

El 23 de febrero del año 2023, volví a remitirle una carta en la que le recordaba que se había comprometido conmigo a la celebración de esas reuniones, y que no se habían constituido. El 27 de febrero volvimos a reunirnos en Madrid, ya con la proposición de ley preparada, pero no presentada. El Gobierno de España tuvo conocimiento de ese texto de manera previa, lo pudimos hablar. Volvió a reiterarme su voluntad de constituir las comisiones bilaterales técnicas e, incluso, a instancias del Partido Socialista, la semana pasada, el propio Parlamento de Andalucía ha vuelto a pedir las comisiones bilaterales técnicas.

Insisto, creo que todos ganaríamos si el diálogo, la lealtad institucional y la altura de miras presidieran aquello que tiene que ver con Doñana.

Nosotros, desde luego, hemos sido colaboradores tanto con el Gobierno de España como con la Comisión Europea para el cumplimiento de las sentencias, para el cumplimiento de las directivas. Saben que tenemos el primero de los compromisos, el estudio al que he hecho antes referencia. Se está realizando en la actualidad, tenemos un encargo hecho a Tragsa para que realice ese estudio, para que podamos ver cómo las aguas —tanto superficiales como del acuífero— afectan a los hábitats de Doñana.

En segundo lugar, el grupo de expertos —que era el segundo de los compromisos que la Junta de Andalucía había asumido— también se está reuniendo, ha tenido varias reuniones telemáticas —presenciales ha tenido, por lo menos, dos—. En él hay representantes de la Junta de Andalucía, hay representantes de Tragsatec, hay representantes de la Estación Biológica de Doñana... En definitiva..., del Instituto Geológico y Minero de España. Hay representantes de las dos administraciones porque siempre hemos entendido que esa es la vía para alcanzar grandes acuerdos que nos lleven a la consecución de retos ambiciosos. Eso es lo que necesita Doñana y, desde luego, eso es lo que va a seguir defendiendo el Gobierno de Andalucía.

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero. Señorías.

Bienvenido a esta comisión que yo creo que todos estábamos deseando que se reuniese en esta legislatura.

Y la verdad es que el estreno es con un tema de máxima relevancia —como todos los que se ven en esta comisión, sin duda— porque afecta a Doñana y, además, en un momento de máxima actualidad.

Yo quiero comenzar haciendo un recorrido, remontándome, consejero, al Plan Especial de la Corona Norte del año 2014, que yo creo que fue una respuesta política consensuada a la situación de Doñana que requería proteger sus excepcionales valores y racionalizar el uso del agua.

A este Plan Especial del 2014 se han sumado otros planes, otras medidas impulsadas desde las distintas administraciones, que yo creo que han sido parte de la solución a los problemas de alteración que sufren los hábitats de Doñana. La propia comisión lo reconoce así, por el efecto positivo que han tenido algunas de las medidas adoptadas como la progresiva erradicación de eucaliptos, la adquisición de fincas y sus derechos de aguas o los trasvases.

Pero, sin duda, las medidas no han sido suficientes para evitar el deterioro tanto del acuífero como del hábitat de los espacios protegidos asociados al acuífero.

Hemos solicitado la comparecencia porque queríamos, consejero, conocer qué medidas adicionales a las previstas en el Plan de 2014 ha aprobado el Gobierno andaluz para evitar la alteración que sufren los hábitats prioritarios catalogados de Doñana, sobre todo, tras la sentencia a la que usted ha hecho mención de 2021, en donde la justicia europea exige a nuestro país —y por supuesto, también a nuestra comunidad autónoma— medidas apropiadas, inmediatas y urgentes para evitar esa alteración ocasionada por las extracciones de agua subterránea.

Yo creo que todos vamos a estar de acuerdo en que la urgencia en la reacción ante la alteración de los hábitats de Doñana —muy relacionada con su acuífero, del que dependen— es una cuestión clave. Creo que en la urgencia es donde debe estar el énfasis, y no en otras cuestiones. Creo que todos estamos de acuerdo en que Doñana no puede esperar.

La situación es compleja por muchos motivos. La sentencia del Tribunal Europeo aprecia en el periodo que contempla —que termina en 2016— un deterioro en los hábitats. Pero es que los científicos, hasta el día de hoy, han señalado que la situación ha ido a peor en algunas lagunas de Doñana, en la fauna y vegetación singular, en las depresiones intradunares húmedas o monte negro, donde el nivel freático es esencial para la supervivencia de los árboles.

Y tal como puso de manifiesto la Estación Biológica de Doñana en el pasado Consejo de Participación, la situación es compleja y dramática. Un empeoramiento que, además, se ve agravado por los efectos del cambio climático y la sequía que sufrimos. Es normal que, en este contexto, la Comisión Europea, al amparo de la sentencia, haya exigido al Estado español —como usted ha indicado— y también a la Junta de Andalucía que, lo antes posible, se adopten medidas.

Nos gustaría conocer —se ha referido, pero me gustaría que entrara en más detalle— qué ha aportado la Junta de Andalucía en la contestación que ha dado el Reino de España a la Comisión Europea; qué medidas nuevas ha planteado, porque si lo que ha planteado —por las notas que yo he tomado— ha sido un estudio y un grupo de trabajo, yo creo que con eso no se arreglan los problemas de Doñana.

También nos gustaría conocer, porque lo desconocemos, sabemos el Plan del 2014, no sabemos nada sobre el estado actual de su ejecución, pero desconocemos qué medidas nuevas ha aprobado el Gobierno de Juanma Moreno en los últimos cinco años para proteger los excepcionales valores naturales de Doñana y el uso racional del agua.

Y le pregunto esto porque ni siquiera han actualizado la asignación de las medidas que se hacía en el Plan del 2014, se distribuían entre las consejerías, pero ahora las consejerías tienen distintas competencias. Ni han actualizado..., yo no sé si usted, leyendo el *BOJA*, sería capaz de decirme qué medidas son de su consejería, qué medidas son de la Consejería de Agricultura o qué medidas son de otras consejerías, porque no lo han actualizado.

No hay ni un solo acuerdo en toda la pasada legislatura ni en esta de medidas en la dirección de sumar nuevas propuestas a los planes vigentes para solucionar el grave problema que afecta al espacio natural.

Ante esta situación compleja que vive Doñana, la única novedad en Andalucía, en cuanto a medidas, han sido las dos proposiciones de ley a las que usted se ha referido: la de 2022 y la de 2023. Dos iniciativas de los grupos parlamentarios con un mismo fin: modificar el Plan Especial del 2014 para ampliar la zona regable, pero con bastantes cambios en la redacción de una a otra, porque han cambiado hasta el título y han borrado hasta las hectáreas. Me gustaría saber por qué estos cambios que se han introducido en la del 2023, que le han cambiado el título y han borrado las hectáreas del ámbito al que se refiere.

Y voy concluyendo, presidente.

En cuanto al contenido, entiendo —y me gustaría que nos lo confirmase— que tiene su visto bueno y que, incluso, miembros de su equipo político de la consejería han realizado aportaciones al texto, porque si no, no se entiende que se diga en el texto que se da cumplimiento con esta proposición de ley a las exigencias que hace la sentencia de 2021. Unas exigencias que le hacen al Gobierno, no al Parlamento.

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Teruel, tiene que ir concluyendo.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Termino. En definitiva, nos gustaría que profundizase en las medidas que ha aportado a la Comisión Europea, que nos dijese qué medidas se han aprobado en los últimos cinco años para proteger el espacio natural de Doñana, y también, sobre todo, si ha habido aportaciones de su equipo político y de usted al texto de 2023, que entiendo que tiene su visto bueno.

Muchas gracias.

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Teruel.

Antes de darle la palabra al consejero, le quiero dar la bienvenida, que antes se me ha pasado, pido disculpas, al viceconsejero Arjona y al director general de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y ahora sí, tiene nuevamente la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Pues muchas gracias, presidente.

Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.

Bueno, usted dice que el plan del 2014 ha sido un éxito. Yo, permítame que le diga, no hay nada más que darse un paseo por el Condado de Huelva para darse cuenta que de éxito nada. Tan es así que su propio portavoz parlamentario, la semana pasada, en la tribuna del Parlamento de Andalucía, en el debate de la proposición de ley, reconocía que existía un conflicto social grande en aquella comarca de Huelva. Pues si se realizan textos normativos para crear conflictos sociales y ese es el fin que se persigue, pues, desde luego, ha sido un éxito. Si lo que queremos es arreglar el problema y cuidar Doñana, desde luego que no.

Fíjese qué curioso. La ley del trasvase decía en su exposición de motivos que esas infraestructuras que contemplaba la primera ley de Pedro Sánchez, que esa ley que aprobaba el Gobierno de España, tenía como principal finalidad la salvaguarda y la protección de Doñana. Y yo me pregunto: pues si la han incumplido reiteradamente, si no han hecho ninguna de las infraestructuras que venían en la ley, a lo mejor el Gobierno de España no está protegiendo a Doñana, ¿no? Es una consecuencia lógica, ellos mismos la redactaron.

Referente a qué estamos haciendo desde la Junta de Andalucía, bueno, en lo que tiene que ver con la Directiva Hábitat, insisto, el 90% de los requerimientos de la sentencia, competencia exclusiva del Ministerio para la Transición Ecológica, nosotros estamos colaborando con máxima lealtad y con plena colaboración. De hecho, hasta este momento en el que el Gobierno de España ha decidido romper relaciones con la Junta y negarse al diálogo, ni siquiera la más mínima decencia institucional desde mi punto de vista, todos los escritos que se han contestado en la comisión han sido escritos en los que hemos colaborado, que hemos redactado juntos, que hemos hecho aportaciones desde los servicios técnicos de la consejería, que han sido acertadas por el ministerio en lo que debe ser habitual en la relación entre administraciones públicas. Como le he dicho, el Gobierno andaluz propuso dos medidas complementarias para el cumplimiento y la protección del parque nacional. Ese estudio de la afección de las extracciones de agua sobre los hábitats protegidos, que se está elaborando en la actualidad, que hay un encargo de hecho, y la creación de un grupo científico técnico para definir la relación entre la hidrología y la ecología de Doñana. Se constituyó en mayo de 2022, se han tenido varias reuniones telemáticas y por lo menos dos reuniones presenciales. Pero es que además venimos realizando un trabajo y análisis intenso, para elaborar una propuesta con el mayor consenso posible en el seno de la Comisión de Trabajo de los órganos de participación de Doñana.

Se han impulsado desde el equipo de gestión del espacio natural, que como saben depende de la consejería, un amplio debate en la Comisión de Trabajo del Consejo de Participación.

Ante la problemática del agua, incluso el Consejo de Participación pidió y solicitó que las conclusiones de ese equipo técnico se mandaran a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, para que las tuvieran en cuenta a la hora de hacer el plan hidrológico.

También me gustaría subrayar el esfuerzo que está haciendo la consejería que tengo la suerte de dirigir, respecto a la declaración de las Zonas de Especial Conservación, de las ZEC, de los espacios de la Red Natura situados fuera del espacio natural de Doñana.

En el caso de los LIC, que, como saben todos ustedes, son Lugares de Interés Comunitario, Dehesa del Estero y Montes de Moguer, el procedimiento para declararlos como zona ZEC se inició mediante Decreto del Consejo de Gobierno en el año 2021, por lo que se encuentra en trámite, y previsiblemente su aprobación, ojalá que así sea, pueda tener lugar antes de que finalice el año 2023.

Hemos puesto en marcha un proyecto para la mejora de los hábitats del espacio natural, con una inversión de 6,6 millones de euros consignados en los presupuestos de la Junta de Andalucía para este año. Estamos desarrollando medidas de reforestación tras el incendio de Las Peñuelas del año 2017, con una inversión que supera ya los 17,5 millones de euros. Hemos incoado, desde el año 2019 hasta marzo de 2023, un total de 282 expedientes sancionadores en materia forestal; 282 expedientes sancionadores en materia forestal. La última legislatura, del anterior Gobierno, tan solo 63, y además hemos impulsado el proyecto de mejora de la conectividad ecológica en infraestructuras de transporte del Espacio Natural de Doñana, con una inversión de más de un millón de euros. Pero es que además hemos puesto en marcha actuaciones como el deslinde de los montes públicos, para delimitar el suelo agrícola del suelo forestal, donde estamos invirtiendo otro 1,1 millones de euros, o las restauraciones ecológicas de las riveras fluviales del arroyo Hondo, por otros 850.000 euros. La limpieza y restauración ambiental de los entornos y parcelas degradadas en los montes públicos por depósitos de residuos agrícolas en los municipios de Moguer, de Lucena del Puerto y de Almonte, con una inversión de 1,2 millones de euros, y por supuesto, hemos estado, estamos y seguiremos estando en el futuro a disposición de la Comisión Europea para atender cualquier aclaración, cualquier mejora, cualquier solicitud de visita técnica o cualquier otro aspecto que tenga que ver con la protección y la conservación del Espacio Natural de Doñana. Como digo, creo que la Junta de Andalucía está demostrando ser proactiva en el cumplimiento de lo que nos corresponde, ese 10% de la sentencia que es del ámbito de nuestras competencias.

Gracias.

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Nuevamente, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Sánchez Teruel por tiempo de tres minutos.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Brevemente. Gracias, consejero. En primer lugar, aclararle que yo no he dicho que el plan de 2014 haya sido un éxito, sino que sus medidas han contribuido a dar soluciones, pero que no son suficientes. Que la Comisión Europea reconoce que algunas cosas han funcionado bien y que otras no son suficientes, por eso la sentencia. Y le reitero, después de escucharle, que, hablando del caso concreto del cumplimiento, de adopción de medidas que permitan dar cumplimiento a la sentencia, si un estudio y un grupo de trabajo es su respuesta, pues es que no hay respuesta, y la propia proposición de ley es la evidencia de que el Consejo de Gobierno, ante una situación compleja como la que vive Doñana, no ha tomado nuevas medidas adecuadas, como le exige Europa, ni piensa tomarlas. Es más, creo que usted va el 3 de mayo a Bruselas, y sé que es consejero, pero no sé en calidad de qué va. Y se lo digo porque no irá, me imagino, de proponente de la iniciativa, porque el Gobierno no ha propuesto la iniciativa, es una iniciativa de los grupos parlamentarios, y lo aconsejable, si usted va a defender la iniciativa a los grupos parlamentarios, es que se lleve al presidente del Grupo Parlamentario Popular, al de Vox y a sus portavoces, porque usted, sin duda, no es miembro de esta Cámara, es miembro del Gobierno, pero proponente de la iniciativa no es. También le digo que se guarde en Bruselas de decir que la proposición de ley, como se dice aquí, no tiene nada que ver con agua y con Doñana, cuando escriben en ella que es la respuesta a una sentencia europea sobre Doñana y sobre el agua. Y es que decir que no tiene nada que ver con el acuífero y con el agua y con Doñana es mentira, literalmente.

La proposición de ley, y con esto voy terminando, es un disparate jurídico, ambiental y político sobre el que la comisión ya les ha advertido; un disparate jurídico del que alertan los propios Servicios Jurídicos de esta Cámara, será la primera vez en Derecho comparado, y usted es licenciado en Derecho, en que una norma de rango inferior a la ley tendrá algunos párrafos, apartados o puntos con rango de ley. El 80% de la proposición de ley genera ese engendro jurídico. Es un disparate ambiental del que alerta la Estación Biológica de Doñana, por las consecuencias ambientales que se pueden producir por no actuar con urgencia, como reclama la Unión Europea. Y es un disparate político que puede tener consecuencias ambientales y sociales, ya que es una irresponsabilidad que el Gobierno andaluz no haga nada. Y es que no ha aprobado ningún decreto mejorando el plan del 2014, que por supuesto es susceptible de mejora, ni ha presentado ningún proyecto de ley con medidas, ni tan siquiera ha informado la proposición de ley, dejan que su grupo político actúe, y que lo haga en dirección contraria a lo que exige la Unión Europea, que pide medidas adicionales y urgentes para proteger los hábitats de Doñana.

Consejero, recapaciten. Recapaciten y rectifiquen. Si quieren, como Gobierno pueden mejorar el plan del 2014. Háganlo. Sean responsables y sigan el camino diseñado en el propio plan. Sumen medidas al marco de actuaciones...

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Sánchez Teruel, ha acabado su tiempo.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Termino. Treinta segundos.

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un poquito menos.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Treinta segundos.

Sumen medidas al marco de actuaciones de Doñana, que ha impulsado el Gobierno de España con 356 millones de euros, añadan diálogo y voluntad de aportar soluciones en la línea que exige Europa, que es precisamente de frenar la alteración que sufren los hábitats de Doñana.

Muchas gracias.

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Teruel.

Para cerrar el debate tiene la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Mire, señor Sánchez Teruel, yo entiendo que para usted es un papelón tremendo tener que venir aquí a defender y a decir lo que ha dicho, ¿no?, porque es difícil que eso se lo crea usted. De hecho, le conozco desde hace muchos años, conozco de su solvencia y estoy seguro que no se cree ni la mitad de las cosas que ha dicho.

Partiendo de esa base, lo que estamos viendo en el tema de Doñana es una oportunidad magnífica que ha interpretado el Gobierno del señor Sánchez para que en España se hable de otra cosa diferente a lo que realmente se tenía que hablar. Vemos cómo la política del Gobierno de España consiste en que el disparate de la tarde tape el disparate de la mañana. Y no nos podemos acostumbrar a que eso sea así. Miren, ya está bien de bulos, ya está bien de mentiras, ya está bien de *fakes* y ya está bien de insultos. ¿Qué le parece a usted que su ministra llame a Andalucía «esa esquinita»? ¿Está usted de acuerdo con su ministra? Esa ministra que viene a hacer un paseo electoral por Doñana —sola, claro, porque nadie del PSOE de Huelva se quiere poner con ella en la foto—. Esa ministra que desoye a sus propios alcaldes que votan a favor de esta proposición de ley que, algunos de sus dirigentes se permiten el lujo de calificar como «terrorismo ambiental». ¿Terrorismo ambiental? Mire, ¿cómo le suena a usted la frase?: «No se puede proteger Doñana en contra de la gente que vive en su entorno. Tenemos que hablar de infraestructuras en Doñana. Doñana no está en peligro». Cierro comillas. Eso no lo dice Ramón Fernández Pacheco, lo dice un tal Juan Espadas Cejas, febrero del año 2022. Yo creo que los andaluces tenemos..., no sé, el derecho a conocer por qué, hace siete meses, esa proposición de ley merecía su abstención, y siete meses después la calificamos, nada más y nada menos, que de terrorismo ambiental. ¿Terrorismo

ambiental, señor Sánchez Teruel? ¿Terrorismo ambiental, de verdad? Yo creo que estaremos todos de acuerdo que no, ¿no? O sea, ese plan de 2014, que ustedes defienden tan vehementemente y que contemplaba, entre otras cosas, 50 millones de euros en mejoras ambientales, que jamás han presupuestado por parte del Gobierno de España —ya no digo ejecutado; ni siquiera presupuestado—. Esa ley del año 2018, con la que se estrenó en el ámbito legislativo el señor Pedro Sánchez, y que decía que era una ley fundamental, sus infraestructuras, para proteger Doñana y que no han cumplido ni una, ni una, ni una. Hombre, ya está bien, ¿no? Ya está bien.

Lo que tiene que hacer el Partido Socialista de Andalucía es mirar a la gente a la cara; de vez en cuando, decirle que no a Ferraz, no ser tan obedientes, no permitir que desde la Moncloa se pisotee nuestra autonomía, nuestra imagen y el buen trabajo que se viene realizando por parte de la Junta de Andalucía; de verdad, tener discurso propio y ponerse del lado de la gente. Ojalá recuperemos todos el sentido común, ojalá dejemos de mentir, ojalá dejemos de contribuir a la degradación de la imagen pública de esta maravillosa tierra, que su vicepresidenta califica como «esa esquinita». Ojalá el Partido Socialista vuelva a ser un partido andaluz, y no una sucursal madrileña. Ojalá, ojalá, ojalá.

Yo confío en que dentro del Grupo socialista en este Parlamento de Andalucía hay gente con criterio, estoy convencido que no están todos de acuerdo con lo que está haciendo el Gobierno de España, estoy absolutamente convencido. Y si esta proposición no les gusta, igual que se abstuvieron hace unos meses, hagan parlamentarismo, presenten enmiendas, ayúdenos a mejorarla. Hagamos entre todos el mejor texto posible para acabar con ese problema que este Gobierno de la Junta Andalucía heredó, que el anterior Gobierno jamás solucionó y que nosotros estamos intentando poner encima de la mesa.

Yo estoy seguro que no solo los miembros de esta Cámara, sino el conjunto de los ocho millones y medio de españoles que vivimos en la esquinita, se lo agradeceremos.

Gracias.

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-22/POC-000634. Pregunta oral relativa a las aportaciones y transposición de la normativa europea en materia medioambiental

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo punto del orden del día, que son las preguntas orales.

Empezamos con una pregunta del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a aportación y transposición de normativa europea en materia medioambiental.

Realiza la palabra el señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

La Comisión Europea, como sabe, consejero, para conocer la opinión sobre la legislación y política en desarrollo, abre consultas, incorporando opiniones y aportaciones, que se obtienen a través de esas consultas y actividades que organiza, que luego se recogen en informes de síntesis, libros blancos y se tienen en cuenta a la hora de elaborar la normativa.

En la primavera de 2022, sin irnos más lejos, se abre una consulta sobre bosques, que iba a servir de base para elaborar una propuesta de Reglamento Europeo.

Ahora mismo, la Comisión está trabajando en una directiva sobre impacto ambiental de la gestión de residuos, con el objeto de reducir la generación de residuos, incentivar la reutilización, cuyas consultas ya han finalizado.

Ahora mismo, también está a punto de cerrarse una consulta sobre residuos de envases, o reducción de residuos de envases, cuyas opiniones serán tenidas en cuenta para una propuesta de reglamento. Precisamente, en el inventario de esta comisión hay diversas iniciativas referidas a normas europeas que están en trámite, con el fin de que podamos hacer aportaciones.

Realizar aportaciones, sin duda, es el camino para influir en esa normativa. Por eso le pregunto: ¿qué aportaciones ha hecho o va a hacer el Gobierno andaluz a la normativa europea en materia medioambiental? ¿Y qué medidas ha incorporado a la normativa andaluza en materia medioambiental, cuyo origen está en las normas europeas?

Muchas gracias.

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Sánchez Teruel.

Bueno, yo creo que usted plantea una pregunta muy interesante en este momento. La ley, como bien ha dicho usted, la Ley Europea del Clima —que es, sin duda, uno de los textos normativos más importantes, en la materia que hoy nos ocupa, a nivel comunitario— se aprobó en junio del año 2021.

Y podemos decir con orgullo que vivimos en una comunidad autónoma que es pionera en lo que supone en la lucha contra el cambio climático, con medidas muy ambiciosas que se han ido poniendo en marcha, algunas también por parte del anterior Gobierno, y, desde luego, muchas en la anterior legislatura y en la presente.

Andalucía es la primera comunidad autónoma que aprueba un Plan de Acción por el Clima, un plan de acción ambicioso, con presupuesto, ejecutado, que ha finalizado ya el primero de sus bloques, que tiene ya formulado el segundo; que genera información y sabiduría, conocimiento, a través de los espacios locales y regionales que emite el Panel Intergubernamental de Expertos del Cambio Climático, impulsando la Red de Observatorios de Cambio Climático de Andalucía, con el informe de indicadores presupuestarios con incidencia en el clima.

Y, además, recientemente, esta Cámara aprobó, por una amplísima mayoría, la ley más importante que tiene nuestro país en materia de economía circular, lo cual tiene que ver mucho con la normativa europea de gestión de residuos a la que mismo hacía referencia, señor Sánchez Teruel. Gracias.

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí.

Señor Sánchez Teruel, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero.

Aportar e influir en las normas comunitarias es algo muy beneficioso para defender los intereses de los andaluces.

Un buen ejemplo, en esa intensa labor de realizar en Europa aportaciones que luego redunden en beneficio de los ciudadanos, es el ejemplo del Gobierno de España y del presidente, Pedro Sánchez, con propuestas como la de impulsar un plan de recuperación —del que, evidentemente, Andalucía y nuestro país se está beneficiando—, o de plantear la excepción ibérica, que es norma ya en Europa y que, evidentemente, se ha trasladado a la normativa española, y de la cual nos beneficiamos los españoles y españolas.

De hecho, ustedes han planteado, creo, en estos días, que ante la inminente presidencia europea, que corresponde a España en el próximo semestre, pues se aproveche para impulsar una política hídrica frente a la sequía. Precisamente, aportar, participar en reuniones, algo en lo que no se les ve y no se les escucha —ni usted ni a su equipo, me refiero—. Entre usted en los foros de la Comisión Europea y vea qué aportaciones hay de la Junta Andalucía. A eso me refiero.

Participen en el ámbito europeo porque, de esa manera...

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—... estarán defendiendo los intereses de los andaluces.

Muchas gracias.

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Bueno, muchas gracias, presidente.

Bueno, pues fíjese si Andalucía contribuye, contribuye, que la propia Comisión Europea ha reconocido como nueve buenas prácticas positivas aquello que la Junta de Andalucía hace materia de acción por el clima.

Somos una región especialmente vulnerable a esta situación y, por lo tanto, yo creo que nos corresponde ejercer el liderazgo, no solo en el contexto nacional, sino en el internacional, en lo que tiene que ver con la mitigación de las consecuencias del cambio climático. Eso no lo digo yo, lo dice la propia Comisión Europea.

Y me va a permitir, señor Sánchez Teruel, ya que me saca usted el tema, que le reconozca que, evidentemente, el Plan de Recuperación y Resiliencia está suponiendo una oportunidad para muchas administraciones públicas, ¿no? Pero también es cierto que no entendemos, por ejemplo, por qué se nos niega la posibilidad de utilizar fondos Next Generation para acometer infraestructuras hidráulicas.

Todos coincidimos en que tenemos una sequía galopante, todos coincidimos con que contamos con un recurso extraordinario, y el Gobierno España no nos deja que esos recursos se puedan destinar a esa necesidad, que en algunas zonas de Andalucía ya no es un problema, es directamente una emergencia.

Por lo tanto, esperemos que sí, esperemos que el señor Sánchez, que lleva empleando tanto tiempo y está hipotecando tanto a esa presidencia de turno de la Unión Europea, ejerza de verdad como presidente de todos los españoles, que consiga que en materia de pesca se tenga en cuenta la realidad de Andalucía, que pueda conseguir que en materia de sequía se tenga en cuenta la realidad de Andalucía.

Y, desde luego, que me diga usted que no acudimos a las reuniones, señor Sánchez Teruel, cuando le acabo de decir que llevamos seis meses esperando que el secretario de estado nos convoque, hasta ustedes se lo han pedido en el Parlamento la semana pasada, pues fíjese.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 132

XII LEGISLATURA

18 de abril de 2023

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-22/POC-000637. Pregunta oral relativa a las directrices europeas de ecología urbana

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta del Grupo Parlamentario Socialista, en este caso la realiza la señora Aguilera, relativa a las directrices europeas de ecología urbana.

Tiene la palabra.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor consejero. Señorías.

La Unión Europea tiene entre los objetivos del Pacto Verde trabajar con las ciudades para garantizar una elevada protección medioambiental y una buena calidad de vida en las zonas urbanas. En Andalucía, al igual que en el resto de España y de Europa, cada vez son más las zonas que se urbanizan y también son cada vez más las personas que deciden vivir en entornos urbanos, en detrimento de las zonas rurales.

En estas aglomeraciones urbanas, la calidad de vida depende muchísimo de la calidad del medio ambiente, de la calidad del aire, del agua, del acceso a la naturaleza, de la posibilidad de tener contacto con la biodiversidad, de los niveles de contaminación acústica y, cada vez más, de la capacidad de mantener zonas verdes y frescas para paliar la subida de las temperaturas, especialmente motivadas por el cambio climático y por la actual situación de sequía.

La Unión Europea reconoce que el urbanismo de las ciudades juega un papel crucial en el logro de los objetivos del Pacto Verde Europeo, por lo que, a través de la Comisión, financia una amplia gama de proyectos e iniciativas que se centran en mejorar, pues eso, la calidad del aire, del agua, el ruido, la conservación y restauración de espacios verdes, así como la mejora de gestión de residuos y de la economía circular.

Por ello, preguntamos al consejero: ¿qué posición mantiene Andalucía ante las propuestas que emanan de órganos europeos en materia de ecología urbana? ¿Podría explicarnos el señor consejero alguna iniciativa o algún proyecto que se esté llevando a cabo con estos fondos europeos para recuperar la naturaleza en los entornos urbanos?

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Bueno. Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señora Aguilera. Gracias por formular esta pregunta.

Bien, yo creo que la adaptación, la anticipación, tiene que ser una marca fundamental de cualquier Gobierno responsable, y desde luego el Gobierno de la Junta de Andalucía lo es. Y lo somos también ante problemas estructurales que estamos padeciendo todos, como es el cambio climático. Desde luego, si no nos anticipamos al cambio climático, pues pagaremos mucho más duramente las consecuencias del mismo.

La ecología urbana es un campo decisivo, en el que nosotros creemos y por el que nosotros apostamos, que ofrece soluciones no solo a las personas que viven en esos entornos urbanos, sino al conjunto de la ciudad, vivan donde vivan, ¿no? Es el momento de combatir el cambio climático y hacerlo también desde las ciudades.

Por eso, nosotros desde la Junta de Andalucía trabajamos en la consecución de tres objetivos: el primero, disminuir la emisión de gases de efecto invernadero; el segundo, reducir el consumo de combustibles fósiles, y el tercero, fomentar la adaptación de nuestras ciudades, de nuestros entornos urbanos, al cambio climático.

El Plan Andaluz de Acción por el Clima de Andalucía recoge una reducción del 41% de los gases de efecto invernadero que tiene la comunidad autónoma a través de tres programas: de mitigación de emisiones para la transición energética, programa de adaptación y un programa de comunicación y de participación. Y, además, como saben, somos la primera comunidad autónoma que ha puesto a disposición de los ayuntamientos, de los municipios de Andalucía, recursos no solo para que puedan elaborar sus planes de acción por el clima, sino también para que puedan calcular cuál es su huella de carbono, para tomar mejores decisiones, porque el conocimiento siempre es la base del acierto.

Gracias.

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Tiene la palabra la señora Aguilera.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, presidente.

Gracias por su explicación, señor consejero. Echo de menos que hubiera puesto sobre la mesa algún ejemplo concreto.

De todas formas, no me gustaría concluir esta intervención sin comentarle, bueno, que, como usted bien sabrá, en junio de 2022, el año pasado, se presentó por la Comisión la ley de la restauración de la naturaleza. Es la primera legislación de la historia que propone explícitamente restaurar la naturaleza en todos los hábitats europeos, desde los bosques, las tierras agrícolas, los ecosistemas marinos, las aguas dulces, pero también en los espacios urbanos.

En virtud de esta ley, se van a aplicar una serie de objetivos que son vinculantes desde el punto de vista jurídico. Entre ellos, por ejemplo, que no haya ninguna pérdida neta de espacios verdes urbanos de

aquí a 2030; que se aumente el 5% de aquí a 2050; que la cubierta mínima de árboles sea el 10% en todas las ciudades; la prohibición de uso de fitosanitarios —que eso sí le traerá usted de cabeza— en todas las zonas verdes y urbanas.

Yo creo que para el cumplimiento de todos estos objetivos la verdad es que entiendo que vamos un poco lento, que hace falta un mayor liderazgo por parte de la Consejería. No sé si puede usted hacer algo para ser un poco más ágiles.

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Aguilera.

Cierra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Yo reconozco su buena intención, señora Aguilera, pero fíjese la diferencia: usted me está hablando de una ley, la ley para la restauración de la naturaleza, que no está aprobada, que no está en vigor. Yo, sin embargo, le hablo de medidas concretas que la Junta de Andalucía tiene puestas en marcha, algunas de las cuales han sido reconocidas como buenas prácticas por el Comité de las Regiones de Europa, hasta nueve, la única comunidad que lo tiene, ¿no?

Mire, nosotros lo que perseguimos es adaptar nuestra sociedad ante la realidad que nos ha tocado vivir, el cambio climático, ser más resilientes y, además, intentar mitigar sus efectos. Y lo hacemos colaborando con los municipios. Me preguntaba usted por ecología urbana, ¿no? Pues ecología urbana es destinar 3,5 millones de euros del presupuesto de nuestra consejería a que los municipios puedan preparar planes municipales contra el cambio climático; también poner un millón de euros destinado a los ayuntamientos de menos de 50.000 habitantes para que puedan promover actuaciones de carácter innovador y redactar proyectos de actuaciones de adaptación en el ámbito de la ecología urbana; o, por ejemplo, los proyectos piloto de estrategias y soluciones basadas en la naturaleza para la adaptación urbana al cambio climático, que se hace en el marco de la Red de Información Ambiental, que depende de nuestra consejería, la REDIAM.

Se lo digo, somos un Gobierno municipalista, estamos convencidos de que los ayuntamientos no son el enemigo, son nuestros aliados. Nuestro deber es ayudarlos, y más ante un reto global como el del cambio climático, que a todos debiera ocuparnos.

Gracias.

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

12-23/POC-000821. Pregunta oral relativa al proyecto Life Lynxconnect

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta del Grupo Parlamentario Popular, que la realiza el señor Romero Romero, relativa al proyecto Life Lynxconnect. La verdad es que es un poquito..., eso, un poquito liante la palabra.

Gracias.

El señor ROMERO ROMERO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero.

El Gobierno de Andalucía, en contra de lo que dicen y expresan algunos, de manera falaz, es un Gobierno comprometido con el medio ambiente y no miente buscando un puñado de votos. Es un Gobierno que apuesta por el medio ambiente, por la revolución verde, comprometido con nuestra tierra, con sus formas de vida, que demuestra a diario con hechos su implicación y empeño en esta importante labor de legar a nuestros hijos un futuro mejor, luchando contra las consecuencias del cambio climático. Un Gobierno que lo hace desde la realidad y la lealtad institucional, y no desde los platós ni desde las tribunas políticas; que lo hace desde el diálogo, y no desde la imposición; desde el rigor, y no desde el ruido, el bulo, la demagogia o la mentira, mirando a la cara a los problemas, y no mirando hacia otro lado, como lo hacían antes, con anterioridad.

Por eso lo animo, señor consejero, a que siga trabajando así, que trabaje sin descanso con todo su equipo, al que permítame le agradezca el enorme esfuerzo que está realizando. Los andaluces y los onubenses especialmente se lo agradecemos.

Permítame que le diga que me llama la atención cómo ningún socialista onubense es capaz de defender ninguna cuestión relacionada con Doñana, y no lo hacen porque saben que es indefendible lo que el Partido Socialista está diciendo sobre este asunto.

Bueno, pues, dentro del compromiso con el medio ambiente que tiene su consejería, tiene una tarea que no es menor, como es el cuidado de una de las señas de identidad de nuestra comunidad, como es el lince ibérico, una especie que en tiempos se podía contemplar en toda la península ibérica y que, a consecuencia de las amenazas a las que se ha tenido que enfrentar, su población se vio drásticamente disminuida, siendo Andalucía prácticamente el último reducto para la escasa población de lince.

Andalucía, desde hace años, estableció un plan de protección ante el peligro real de extinción de esta señera especie, en colaboración con otras comunidades y con los gobiernos de España y Portugal, basada en los diferentes programas coordinados por la Consejería y, en particular, al desarrollo de los proyectos Life, cofinanciados por la Unión Europea. Desde 2011 está en marcha el Plan de recuperación del lince ibérico, que establece una serie de medidas, como la mejora poblacional, la mejora del hábitat, la reducción de la mortalidad no natural, el seguimiento sanitario, el reforzamiento genético, etcétera.

Y uno de esos principales programas para este fin es el Life Lynxconnect, que tiene como objetivo aumentar el tamaño global de la población como la conectividad entre los núcleos del lince ibérico, para asegurar que el lince vuelva a ser una especie que se pueda expandir libremente, sin la amenaza de la extinción.

Por eso, mi pregunta, señor consejero, es conocer la estrategia y el estado del proyecto Life Lynxconnect. Muchas gracias.

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Romero.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Romero. Muy buenas tardes.

Bueno, pues efectivamente traen ustedes a esta comisión el programa del Life Lynxconnect, el programa El Lince que —como saben— desde el año 2020 lidera Andalucía, lo cual tiene que ser un motivo de orgullo para todos nosotros. Se trata de un proyecto ambicioso de cooperación internacional que tiene un horizonte temporal de cinco años y que trabaja en una extensísima superficie que, tanto en Portugal como en España, del centro del sur de la Península ibérica.

Actualmente, el proyecto está formado por 22 socios. El último en incorporarse ha sido la Universidad de Córdoba. Y consta de 34 acciones transversales para lograr, de manera eficiente, los ambiciosos objetivos que plantean. El presupuesto asciende a más de 18,7 millones de euros, de los que la Unión Europea cofinancia algo más del 60%. El objetivo principal de este programa —como bien decía usted, señor Romero—, el de conectar todos los núcleos de población del lince existente para conseguir una población que sea autosostenible y genéticamente viable dentro de cinco años. Mientras que los objetivos más específicos pasan por reducir el riesgo de extinción del lince, evidentemente; mejorar su estado poblacional; combatir las amenazas que les afectan; implantar medidas de conservación y mejora del hábitat; así como expandir la presencia de esta especie, tanto en sierra Arana como en la vecina región de Murcia.

Gracias al enorme esfuerzo que se realiza desde la Junta de Andalucía en este proyecto, podemos decir por primera vez, fíjese, que la población del lince ibérico en libertad en nuestra comunidad autónoma supera el centenar de ejemplares. Es una magnífica noticia de la que todos tenemos que sentirnos orgullosos y por la que todos tenemos que felicitarnos.

Tras el cierre del último censo del año 2022, la población del lince ibérico en Andalucía cuenta con, al menos, 627 ejemplares, de los que 189 son cachorros, y 126, hembras territoriales. Esto supone un hito, un hito fundamental, ya que en solo un año se registra un incremento de 105 ejemplares en la población de lince ibérico respecto al año 2021, que contaba con 522 ejemplares, por lo que podemos afirmar que estamos más cerca de conseguir ese objetivo de que la población sea autosuficiente.

Pero mire, si hablamos de Doñana, las poblaciones de lince ibérico han ido creciendo significativamente, de forma que el censo actualmente cuenta con un mínimo de 108 lince, por lo que por primera vez en Doñana superamos la barrera de los cien lince en libertad.

En el marco de esta estrategia queremos interconectar todos los núcleos de individuos, y uno de los desafíos principales precisamente pasa por conectar Doñana, conectar Doñana, esa importantísima población con el resto. Ya hemos conseguido que algunas poblaciones estén interconectadas, pero no nos conformamos, porque para defender al lince también tenemos que protegerlo de una de sus principales amenazas, que son los atropellos, desgraciadamente, los atropellos. Por eso, hemos instalado en Vilches, en la provincia de Jaén; en Adamuz, en Córdoba...

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, se le acaba el tiempo.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—... y en el entorno de Doñana un sistema de prevención de colisiones entre animales y vehículos, que esperemos, estamos confiados, un proyecto pionero para salvar a esta especie.

Como digo, las cosas van muy bien. Andalucía lidera también en cuanto a la repoblación del lince, y eso tiene que ser motivo de orgullo para todos.

Gracias.

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

12-23/POC-000922. Pregunta oral relativa a los reconocimientos europeos de espacios naturales

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta del Grupo Parlamentario Socialista que la realiza el señor Sánchez Teruel, relativa a reconocimientos europeos de espacios naturales.

Tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Señor consejero, los espacios...

Gracias, presidente.

Consejero, los espacios naturales no están ajenos a las malas prácticas, al vertido de todo tipo de materiales. Le voy a formular una pregunta que es propositiva: los vertidos dañan la imagen de los espacios naturales y pueden afectar los reconocimientos europeos y certificaciones de calidad que tienen o que pretenden obtener dichos espacios.

Un ejemplo de malas prácticas es el que se viene repitiendo en un espacio muy bello de Almería, la reserva paraje natural de Punta Entinas-Sabinar, un espacio que se conoce como la pequeña Doñana, Cepa y sitio Ramsar.

En 2019 se retiraron 25.000 kilos de plásticos mediante acciones de responsabilidad social corporativa. Cada año, muchas entidades, colegios, realizan actividades para retirar basuras, latas, botellas de plásticos... E incluso en 2021 llegaron a retirar hasta un frigorífico, un grupo de escolares.

En verano de 2022 volvieron los plásticos en la puerta Villalobos en el acceso por el municipio de El Ejido al paraje hace un mes. Nuevamente, aparecieron alrededor de mil neumáticos en este espacio protegido, y no es la primera vez.

Por eso, le preguntamos qué medidas están adoptando ante estas malas prácticas que afectan a la conservación de los espacios naturales de Andalucía para evitar que puedan incidir en los reconocimientos europeos que tienen.

Muchas gracias.

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Teruel.

Tiene la palabra el consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Señor Sánchez Teruel, evidentemente, el Gobierno de Andalucía no permite ningún vertido ilegal en ningún sitio, ni dentro ni fuera de los espacios naturales protegidos, pero dentro de los espacios naturales protegidos, con más motivo. Y si se comete alguna infracción, pues automáticamente se movilizan los mecanismos sancionadores pertinentes para depurar responsabilidades y para evitar afecciones mayores al medioambiente.

En la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía hay una planificación para la ordenación de estos espacios a través de los planes de gestión; usted sabe que aprueba cada espacio natural, y que fija la normativa que afectan a los mismos. Esto se traduce luego en la emisión de autorizaciones, informes, actuaciones de evaluación, que se hacen siempre previamente a cualquier actividad que se desarrolle en el entorno y que pueda producir cualquier afección. La vigilancia y el seguimiento del cumplimiento de esta normativa corresponden a un cuerpo de profesionales de la Junta de Andalucía, que siempre tenemos que reconocer y agradecer que son los Agentes de Medio Ambiente, nuestros Agentes de Medio Ambiente, mientras que el Plan de inspección anual es una herramienta fundamental para evitar el vertido de materiales en todo el entorno.

Respecto al caso que usted me plantea, entre Roquetas y El Ejido, el paraje Punta Entinas-Sabinar, es verdad que se han activado todos estos mecanismos. Y es cierto que todavía no hemos conseguido bloquear a esos infractores que dañan en el medioambiente la imagen del Poniente almeriense y también, por qué no decirlo, la propia agricultura intensiva que se realiza bajo plástico.

Desde luego, los servicios técnicos de la delegación territorial han activado todos los mecanismos. Y quiero agradecer expresamente al Ayuntamiento de El Ejido, que ha colaborado y que se ha implicado, que ha contratado la recogida, que ha transportado los neumáticos que se han encontrado, en un buen ejemplo de colaboración institucional que desde luego es digno de alabar.

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, presidente.

Gracias, consejero.

Pues ante esos hechos, ante esas malas prácticas, lo que queremos desde mi grupo plantearle es que establezca, consejero, un sistema de alertas que permita identificar los puntos negros donde se repite este tipo de incidencia para, seguidamente, implantar medidas específicas para poner fin a estas incidencias.

Asimismo, como que implante un sistema ágil para la retirada inmediata de los mismos, sin cargos para los propietarios, que no tienen ninguna responsabilidad en la aparición de los vertidos sobre sus propiedades. Este es un grave problema el que se está dando.

En los terrenos sobre los que aparecen los vertidos, en muchas ocasiones son de propiedad privada, y los dueños que no pueden vallarlo, al ser espacio protegido, están obligados a limpiarlo, sufriendo la incoación de expedientes sancionadores y de multas, sin ser responsables de los vertidos.

Las multas, consejero, deben recaer sobre los responsables, pero no sobre los propietarios ajenos a los vertidos, que son las víctimas, como el propio espacio, cuyos valores, reconocimiento y certificaciones de calidad debemos proteger.

Muchas gracias.

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Teruel.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Pues estoy muy de acuerdo, señor Sánchez Teruel. Por supuesto que tenemos que poner, todos, el foco en esos infractores. Tenemos que buscarlos, tenemos que localizarlos y tenemos que sancionarlos con toda la dureza que la normativa exige.

El trabajo de los Agentes de Medio Ambiente es encomiable, pero evidentemente no podemos tener un agente en cada rincón de los espacios naturales protegidos de Andalucía.

En este caso concreto, pues reseñar que hemos tenido un buen ejemplo de economía circular. Los neumáticos que se recogieron, por parte del Ayuntamiento de El Ejido, que fue quien se prestó a hacerlo, han sido trasladados al circuito de Tabernas, y allí tienen una segunda vida. Y el ayuntamiento que organizó la recogida de manera totalmente altruista demostró una conciencia y un compromiso con Punta Entinas-Sabinar que, desde luego, desde la Junta de Andalucía, agradecemos. Seguiremos vigilantes e intentaremos entre todos acabar con esta mala práctica que, desde luego, no debe producirse.

Gracias.

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-23/POC-000939. Pregunta oral relativa a informar sobre el cumplimiento de la normativa europea en Doñana (Huelva)

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pregunta del Grupo Parlamentario Vox, de la señora Fernández Morales, relativa a informar sobre el cumplimiento de la normativa europea en Doñana.

Tiene la palabra.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor consejero.

Tras el debate de la toma en consideración de la proposición de ley del pasado Pleno, hemos visto cómo las terminales mediáticas del PSOE y Podemos se han lanzado a extender el bulo de que la proposición de ley de Corona Norte supondrá un incumplimiento de la directiva de aguas europeas, basándose en una sentencia del año 2021 que hace referencia a la situación de las aguas subterráneas en el año 2009. El portavoz de Acción Climática y Energía de la Comisión Europea del Partido Socialista Europeo ha declarado que la proposición de ley no va en la dirección correcta. Estas no son más que amenazas veladas por parte de la comisión, que está entregada al fanatismo climático.

De ahí el peligro de que, señorías del PP, apoyen este tipo de postulados. La sentencia a la que hacen referencia todos los medios —la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre el deterioro de Doñana— se refiere a las quejas y reclamaciones recibidas en el año 2009. Repito: en el año 2009, cuando gobernaba el PSOE en Andalucía, y sólo hacen referencia a la extracción de aguas subterráneas y no a las aguas superficiales, como se refiere nuestra proposición de ley.

Señorías del PSOE, tanto su partido como sus socios europeos están vendidos a la propaganda y son agentes desinformadores. Ustedes han sido parte del problema de la Corona Norte y ahora pretenden hacer creer a todo el mundo que son los líderes de la conservación de Doñana.

Ante estas amenazas a la soberanía nacional de un Estado miembro y a su autonomía legislativa, señor consejero, ¿está dispuesto el Consejo de Gobierno a defender los intereses de los agricultores de la Corona Norte y, en su caso, a instar al Gobierno de la nación para que defienda los intereses de España frente a la Unión Europea?

Gracias.

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Fernández.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ-PACHECO MONTERREAL, CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señora Fernández.

Bueno, yo parto de la base de que la Unión Europea, la Comisión Europea, no es el enemigo, en absoluto. No es el enemigo de Doñana, no es el enemigo de la Junta de Andalucía ni mucho menos, el enemigo del conjunto de los andaluces. La Unión Europea cumple con su obligación, que es velar por la salvaguarda de aquellas figuras de protección que dependen de su ámbito.

Estamos hablando..., Doñana, no se puede olvidar: si alguien hubiera aterrizado o se hubiera despertado en la Andalucía del año 2023, después de llevar unos cuantos años durmiendo, igual podía llegar a la conclusión hasta de que Doñana era un problema. Doñana no es un problema, Doñana es una maravilla, una maravilla que tenemos la suerte de tener en Andalucía: el mayor humedal de Europa, un recurso de biodiversidad sin igual, el lugar al que emigran cientos de especies de aves cada año que brota, temporada tras temporada, de una vida rebosante.

Y el deber y la obligación que tenemos las administraciones responsables en la conservación de Doñana es, precisamente, ser diligentes con la normativa que marque la Unión Europea, con la normativa que marque el Gobierno de España en el ámbito de sus competencias y también con la que emanan del propio Parlamento de Andalucía y de nuestro Estatuto de Autonomía.

Y eso es única y exclusivamente lo que quiere hacer la Junta de Andalucía: respetar a las instituciones europeas, cumplir en ese 10% que nos incumbe la sentencia del año 2021, respetar la Directiva Hábitat, respetar la Directiva Agua, que se cumpla la Ley del año 2018 que aprobó nuestro Parlamento nacional, el Congreso de los Diputados, que contemplaba una serie de infraestructuras que no se han hecho, que no se han hecho. Porque coincidimos en el preámbulo de la ley: esas infraestructuras son fundamentales para conservar y para salvaguardar Doñana, son fundamentales. Lo redactó el presidente del Gobierno actual y nosotros estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo.

Del mismo modo que estamos de acuerdo..., como el señor Juan Espadas, cuando el año pasado decía que no se puede proteger Doñana sin contar con las personas que viven en su entorno.

Miren, en esta política de confrontación permanente, esta crispación absoluta, este empeño en convertir Andalucía en un escenario de guerra electoral continuo, va a conseguir una cosa: va a conseguir que Huelva deje de exportar fresas y que cambie las fresas por onubenses, para exportar onubenses y que nadie pueda vivir allí y que aquella tierra no tenga futuro. Y es que la conservación de los espacios naturales protegidos nunca puede estar reñida con el desarrollo sostenible. Es que la conservación de Doñana es una palanca de desarrollo para todos.

Por eso esperamos que nuestra proposición de ley, la proposición de ley registrada, se apruebe, se beneficie y se enriquezca, se aporte..., y entre todos cumplamos con nuestra obligación. Ni más ni menos.

Gracias, presidente.

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Fernández, tiene la palabra.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracia, presidente.

No hay réplica.

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues hemos finalizado porque el señor consejero también se ha quedado sin tiempo.

Finalizamos este punto, vamos a hacer un receso para despedir al consejero, al señor viceconsejero y al director general de Espacios Protegidos.

[Receso.]

12-22/PNLC-000035. Proposición no de ley relativa a política general en materia de fondos europeos

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, señorías, vamos a continuar la sesión de la Comisión de Asuntos Europeos y vamos a iniciar, en esta ocasión, el punto 3, que es una proposición no de ley que presenta el Grupo Socialista, el Grupo Parlamentario Socialista, y que la va a defender la señora Navarro.

Tiene usted la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Una pregunta: ¿cuánto tiempo tenemos de exposición inicial?

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues mire, tiene usted cuatro minutos, cuatro minutos el resto de intervinientes, y después usted, otra vez cuatro minutos.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—¿Cuatro?

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí. Cuatro y cuatro. Ocho.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Creí que eran cinco.

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ocho.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Bueno.

[*Rumores.*]

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Venga, pues cinco minutos para todos los grupos.

Puede empezar ya.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Intentaré ser lo más breve posible. Son muchos los datos, pero también es verdad que obran en posesión de todas sus señorías, también la exposición de motivos; por tanto voy a centrarme en el quid de la cuestión, que es que, a pesar de que la Junta de Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno, ha recibido y está recibiendo la mayor aportación de la historia, y somos la región europea que más fondos europeos ha recibido y está recibiendo de la Unión Europea, precisamente porque alguien llamado Pedro Sánchez fue a pelearse a Bruselas para conseguir más fondos para España, y por tanto, y en consecuencia, también para la mayor comunidad autónoma de España, que es Andalucía, nos encontramos con datos de ejecución real del presupuesto y de esos fondos europeos bastante preocupantes y, además, bastante reducidos. Solo por dar algún dato, a fecha de septiembre de este mismo año, solo se había autorizado el crédito del 20% del total del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia; solo se tenían obligaciones reconocidas por parte de la Junta de Andalucía de un 2,93%. Estamos hablando de datos de ejecución bajísimos, y que, evidentemente, si la Junta de Andalucía sigue a ese ritmo, desde luego, no llega en ninguno de los casos a cumplir, y por tanto, mucho nos tememos que se puedan producir incumplimientos y obligaciones de devolución de fondos europeos a la Unión Europea.

Precisamente por eso, hace ya un año, el presidente del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Espadas, se lo advirtió, precisamente, hace unos meses; le advirtió al señor Juanma Moreno en Pleno —todas sus señorías lo pudieron escuchar—, que los datos, no los datos que pueda manejar el Grupo Socialista o los datos que pueda manejar el Gobierno de España, ni siquiera, no; los datos que había aportado la Cámara de Cuentas de Andalucía sobre ejecución de fondos europeos de la Junta de Andalucía, eran muy preocupantes y muy pequeños. Y, sin embargo, el señor Juanma Moreno, en fin, con ese rigor que le caracteriza, su respuesta fue que iba bien y que la Junta tenía movilizado mucho, mucho dinero; muchos fondos europeos. Bueno, nosotros esperamos que, cuando vayan a la Unión Europea, a Bruselas, a dar cuenta de la ejecución, no hablen de movilizar fondos, porque ese término se lo inventó el señor Juanma Moreno, le puede quedar muy bien para responder en una sesión de control, pero no vale para la Unión Europea, donde no se andan con tonterías. Ni se andan con tonterías con Doñana y con los parques naturales y los espacios naturales protegidos, ni se andan con tonterías con ejecución de fondos europeos.

Por eso, planteamos aquí, en esta comisión, una proposición no de ley donde planteamos siete puntos, que nos parecen fundamentales, porque aquí, además de que la Junta de Andalucía tiene que cumplir con su tarea de ejecución y de gestión ágil de los fondos europeos, resulta que también tiene que cumplir con algo llamado transparencia, que no solo se dice, sino que se hace. Y, desde luego, en este caso de los fondos europeos, brilla por su ausencia. Además, tenemos otras comunidades autónomas que sí son mucho más transparentes, de todos los colores políticos, y que, para empezar, tienen páginas

web específicas donde van dando cuenta del nivel de ejecución, y donde se pueden también ver los proyectos que se van ejecutando. Como aquí eso no ocurre —ni parece que se le espere—, desde el Grupo Parlamentario Socialista pedimos que, y pedimos también el apoyo de todos los grupos en esta Cámara, en esta Comisión de Asuntos Europeos —que ya era hora de que se convocara—, pedimos que se nos traslade a este Parlamento un informe trimestral detallado sobre tres aspectos fundamentales. Para empezar, el grado de ejecución del marco financiero todavía vigente, 2014-2020, y que está a punto de finalizar, a finales de 2023; un informe detallado, también, de la puesta en marcha, del grado de ejecución del nuevo marco financiero 2021-2027, y un informe trimestral y detallado del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, del MRR. También, que se refuerce el personal, y los medios humanos y técnicos para el cumplimiento de los fondos europeos, y no solo que se adjudique, como se ha hecho,—y como es marca de la casa, de la casa de Juanma Moreno—, de dar dinero a asesorías externas, que no han dado ningún resultado; que se refuerce el personal de la Junta para que sean los funcionarios de la Junta, o el personal laboral de la Junta quien gestione con más agilidad estos fondos.

También, dar cuenta de la participación de las entidades locales. No sabe la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, ni lo sabemos nosotros, que somos los representantes del pueblo andaluz, el grado de participación de los diferentes ayuntamientos y diputaciones provinciales en la gestión de esta ingente cantidad de fondos europeos que está manejando la Junta de Andalucía.

También pedimos —y termino ya, señor presidente—, dos puntos fundamentales: un informe detallado de la participación de todas las consejerías de la Junta de Andalucía, cuando van a las conferencias sectoriales a negociar, en nombre de Andalucía, qué fondos y en qué condiciones y para qué proyectos se reparten. Aquí van los consejeros o las consejeras, y nadie más supo nada más, no nos informan en ningún momento, y pedimos que se nos informe en tiempo y forma.

Y, por último, que se cree una comisión mixta entre el Gobierno de la Junta de Andalucía y la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, que tenga una periodicidad semestral. Lo pidió la FAMP, desde hace ya dos años, no se le ha hecho ni caso; esperamos que ahora, por lo menos, sus señorías tengan a bien aprobar estos puntos.

Nada más, y muchas gracias.

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Navarro.

Por el Grupo Parlamentario Vox, el señor Morillo tiene la palabra.

El señor MORILLO ALEJO

— Gracias, señor presidente.

Señora Navarro, su obligación es la beligerancia debida hacia el Gobierno, pero, una vez más, nos traen una iniciativa de algo, reclamando algo que no hicieron ustedes. Se les olvidó, o no les pusieron el empeño, estoy haciendo de abogado del diablo, pero bueno, pero que tampoco hace el señor Sánchez en el Gobierno de España.

Mire, las comunidades autónomas han recibido el 30% del dinero de los Fondos Next Generation, mientras que el Gobierno central se ha dejado el resto para los PERTE, de los que se conoce poco, o muy poco. Por ello, tuvo lugar la Comisión de Control Presupuestaria, donde esos hombres de negro..., la institución europea, vino a España a fiscalizar cómo se estaban ejecutando esos fondos de los Next Generation. Y esta comisión, como todos sabemos, pues mostró la preocupación más que justificada de lo que es la rebaja del delito de malversación, y por una razón fundamentada: porque dejaba sin protección jurídica, penal, a estos fondos.

Señora Navarro, el hecho de que España, como usted ha dicho, sea uno de los países que mayor importe de fondos europeos reciba no es un éxito. No, aunque desde el Gobierno de la nación, y usted misma nos quiera hacer entender lo contrario, o vender lo contrario. Se trata, en primer lugar, de que no tenemos capacidad de salir por nosotros mismos de esta crisis, pues no tenemos ni la solvencia, ni siquiera tenemos la capacidad financiera para afrontar esta situación de crisis. Y es paradójico que el partido político que más fondos europeos ha dejado sin ejecutar, y con un alto grado de opacidad en su gestión, presente de manera recurrente peticiones de transparencia, y tramitaciones y ejecuciones ágiles.

Ustedes sí son rápidos. Y son expertos en una cosa, que es en la de recaudar y desangrar a los españoles a base de impuestos, pero lentos y con falsas promesas para mejorar la vida de los andaluces, como, por ejemplo, los 500 millones que dejaron sin ejecutar del canon del agua —por si no se acuerda—, pero que sí fueron cobrados. Y en cuanto a los fondos europeos, y del marco que también se ha dicho en esta Cámara, han dejado sin ejecutar cantidades ingentes de dinero. Pero lo cierto es que el primer Gobierno de Juanma Moreno, con el apoyo de Vox, eso sí lo aceleró. Les recuerdo a las señorías del PP: con el apoyo de Vox. Ahora que están en el Gobierno, se han relajado también la ejecución de los fondos.

Usted lo ha dicho, le doy la razón: la Cámara de Cuentas ya le ha pegado un meneíto, ¿eh? Fíjese, de los 3.610 millones que tenía asignados Andalucía en 2021-2022, pues se han ejecutado el 65% de los mismos, cuando estaba con..., cuando Vox apoyaba al Gobierno de la Junta de Andalucía. Pero a 31 de mayo de 2022, las obligaciones reconocidas ascendían a 74,48 millones, lo que supone ya un grado de ejecución del 4,99%. Y esto es un rapapolvo al Gobierno de la Junta de Andalucía, al señor Moreno Bonilla.

Yo les voy a decir que los fondos europeos siguen siendo el talón de Aquiles de todos los gobiernos de todas las administraciones, tanto a nivel nacional como a nivel autonómico, y es porque, a nuestro juicio, la falta de seguridad jurídica o la falta de efectivos técnicos cualificados para presentar los proyectos y la coordinación entre administraciones pues son los motivos por los cuales la ejecución de estos fondos se les atraganta a los gobiernos de nuestra nación y dificultan la llegada a nuestro tejido productivo. ¿Porque alguien les puede decir a nuestros empresarios, a nuestros autónomos, en qué han notado esta ejecución o la poca ejecución de fondos Next Generation? Yo es una pregunta que hago, porque con nadie de los que hablo me da una respuesta. «Mi vida no ha cambiado en nada», me dicen los empresarios, me lo dicen los autónomos, me lo dicen las pymes.

En fin, que... ¿Por dónde iba?

[Intervención no registrada.]

Ya, ya lo sé.

Yo le voy a decir que vamos a apoyar los primeros cuatro puntos, porque entendemos que la transparencia y la información son de obligado cumplimiento por parte del Gobierno, pero no le vamos a aceptar del cinco al siete, pues por una sencilla razón: porque para eso estamos nosotros en las sesiones parlamentarias, para el control del Gobierno.

Así que lo que necesita es que estos fondos vayan destinados de una forma definitiva y ejecutiva a las personas que los necesitan, que son los interlocutores que debería tener el Gobierno de la Junta de Andalucía, son los empresarios, las pymes y los autónomos, y dejarse de todo aquello que piden desde el cuatro al siete; no, del cinco al siete.

Así que muchas gracias.

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo Alejo.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Chocano Román.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes ya, señorías.

Todos estamos de acuerdo en que los fondos europeos son determinantes para conseguir el desarrollo de Andalucía y la convergencia con otras regiones europeas. No son un talón de Aquiles: son una oportunidad para desarrollar nuestra región porque, efectivamente, no hemos sido capaces de desarrollarnos al nivel, o de recuperar el nivel prepandemia por nosotros mismos. Por eso, si están diseñados y ejecutados correctamente y de forma transparente, pues serán mucho más eficaces. Y eso es obligación de todas las administraciones.

Esta proposición no de ley del Grupo Socialista, en su exposición de motivos, va un poco más allá y dice que los fondos deben ser ejecutados con agilidad, con transparencia en la gestión y con diálogo social, algo que el Partido Popular ha defendido siempre y que venimos reclamando, ya que las comunidades autónomas no solo no hemos podido participar en el reparto de los fondos —al menos Andalucía, a lo mejor alguna sí lo ha conseguido—, sino que aún hoy no disponemos de información sobre el uso y el destino de los fondos que serán gestionados por el Gobierno de Pedro Sánchez, que, como ya adelantaba el señor Morillo, serán el 70% del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, más de cuarenta y nueve mil millones de euros.

Los fondos europeos deben servir para favorecer la cohesión y resolver los desequilibrios territoriales: este, y no otro, es el sentido del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y ese, desgraciadamente, no se está consiguiendo.

Insisto en nuestro interés en el buen gobierno y en la transparencia de la gestión de los fondos. Por eso, ya el Partido Popular en el año 2020 propuso al Gobierno de España la creación de una autoridad independiente de recuperación económica que mejorara la gobernanza de los fondos europeos de recu-

peración y supervisase tanto la ejecución de los mismos como el reparto entre comunidades autónomas de los 140.000 millones de euros que estaban asignados por Europa tras el COVID, y fue el Gobierno de España el que se opuso a que las comunidades autónomas pudieran participar en ese reparto.

Y ahora, el Partido Socialista, que está en el Gobierno de España, de nuevo dice una cosa aquí, en Andalucía, y otra cosa distinta en Madrid. En Andalucía piden informes, transparencia, exigen gestión —que sí, que sí, que les vamos a facilitar los datos, señorías, no se preocupen—, pero en cuanto los socialistas están al norte de Sierra Morena, entonces ya no son transparentes ni están dispuestos al diálogo social o a la cogobernanza. Traen esta proposición al Parlamento de Andalucía para pedir explicaciones al Gobierno de Juanma Moreno —entrecomillado, porque es textual lo que piden— sobre informes detallados trimestralmente, con el grado de ejecución del marco financiero de 2014 a 2020 de los fondos extraordinarios del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, del nuevo marco 2021-2027, pero no predicán con el ejemplo en Madrid.

Pero fíjense, señorías, nosotros, el Gobierno andaluz y el Grupo Parlamentario Popular, somos transparentes en nuestra gestión. Tanto es así que hemos planteado una enmienda de modificación a los tres primeros puntos, de forma que trasladamos mensualmente —no semestralmente, sino mensualmente— la ejecución detallada a nivel de clasificación económica, orgánica y funcional de los créditos presupuestarios cofinanciados con fondos europeos en los marcos 2014-2020, 2021-2027, así como los fondos MRR.

Está claro que estamos en un momento de máxima estabilidad en lo que a inversiones procedentes de Europa se refiere, al coincidir el final de un marco con el principio de otro, la ejecución de los fondos REACT-EU, los MRR, y no podemos dejar de ser eficaces en la gestión, aspecto que el Gobierno de la Junta de Andalucía tiene claro, por lo que no solamente hay que reforzar. Ya lo estamos haciendo, vamos a seguir reforzando. Tan es así que el ejemplo más notable es la Unidad Aceleradora de Proyectos, dependiente de la Consejería de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, que se encarga de poner en funcionamiento estos y otros fondos.

Pero la gestión no es transparente en todos los niveles de la Administración y ya, como decía, el señor Morillo, hace poco recibimos la..., hace un par de meses recibimos la visita de los hombres de negro, encabezada por Monika Hohlmeier, cuyas conclusiones de la visita deberían por lo menos sonrojarnos, ya que sus titulares fueron que es imposible seguir el rastro de los fondos hasta el beneficio final y que no sabemos ni qué región ha recibido los fondos ni cómo ni qué destino tienen.

Para lograr la plena transparencia del uso de estos fondos, es necesario poner en marcha ya el sistema CoFFEE, que el propio Gobierno de España ha desvelado que aún no está operativo. Dos años después de tener que iniciar su andadura, su ejecución, su desarrollo pleno, aún todavía no está operativo. Parece que mediante esta proposición no de ley el Grupo Socialista intenta derivar responsabilidades de la falta de transparencia en el reparto y en la gestión de fondos europeos en las comunidades autónomas, derivándolas a la Junta de Andalucía y a los ayuntamientos.

Y que conste que desde el Grupo Popular defendemos no solo la correcta ejecución de los fondos públicos, sino que entendemos que es fundamental que dicha gestión sea transparente. Por eso también hemos propuesto una enmienda al punto número siete del *petitum*, en la que no queremos una nueva en-

tividad o un nuevo organismo que controle la ejecución de los fondos, sino que simplemente se ponga en funcionamiento y se le dé cumplimiento a una normativa que ya está desarrollada, es decir...

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Chocano, tiene que ir finalizando, por favor.

La señora CHOCANO ROMÁN

—Un segundito.

... que desde el Gobierno de la nación se proceda de manera urgente a la convocatoria de la Conferencia Sectorial General de Competencia de Coordinación y Seguimiento de Fondos Europeos, en la que están tanto el Estado como las comunidades autónomas como las entidades municipales dando cumplimiento al reglamento.

Y estamos seguros de que la gestión va a ser satisfactoria para todos nosotros.

Muchas gracias.

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias.

Por tiempo de cuatro minutos, la señora Navarro tiene que, además, pronunciarse sobre las enmiendas.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muy bien. Muchas gracias, presidente.

Voy a dar datos objetivos. Los datos son objetivos y, por tanto, no debían suscitar ningún tipo de controversia.

Andalucía, la Junta de Andalucía, en este nuevo marco va a recibir casi el 60% más de fondos europeos que lo recibido en el marco anterior, hecho totalmente indubitable.

Segundo, la Junta de Andalucía, en la distribución de esos fondos, está participando en todas las conferencias sectoriales, en todas, como no podía ser de otra forma, en las cuales están participando todas las comunidades autónomas, donde se decide de forma colegiada y de forma, en donde cada comunidad autónoma puede expresar lo que estime conveniente. Y espero, y por eso lo pedimos, que se nos informe a nosotros como diputados y diputadas del posicionamiento de los consejeros y las consejeras en esas conferencias sectoriales a las cuales van. Por tanto, no digan que no tienen información, porque es que no es que la tengan, es que tienen la información y pueden participar y son copartícipes de cómo se reparten los fondos.

Ejemplo paradigmático, para el reparto de los fondos, de fondos europeos para los destinos de sostenibilidad turística en destino. ¿Ha ido o no ha ido el consejero de Turismo cada vez que ha habido una confe-

rencia sectorial? Por supuesto que ha ido, por supuesto, lo que no nos hemos enterado aquí es de cuáles han sido los resultados de sus negociaciones. Pero por supuesto que no es que tengan decisiones. Y eso es lo que pedimos. Quizás, a lo mejor, no han entendido bien o no han querido entenderlo. Lo que pedimos es que la Junta haga con los ayuntamientos y con las diputaciones, lo mismo que hace el Gobierno de España con las comunidades autónomas, que es que lo sienta en una conferencia sectorial, les informa y les dice: vamos a acordar entre todos cómo se reparten estos fondos. Y entre todos y todas se acuerda.

Así es, señorías. Y eso que hace el Gobierno de España respecto a otras administraciones, que son las comunidades autónomas, no lo está haciendo la comunidad autónoma andaluza respecto a los ayuntamientos cuando, saben ustedes, por aquello del *petitum*, algún jurista ha redactado ese posicionamiento y algunas de las enmiendas —me suena a mí— y debería saber ese jurista que el 137 de la Constitución, norma suprema del ordenamiento jurídico español, establece la igualdad de los tres niveles de Administración: Estado, comunidades autónomas y entidades locales. Y no estamos dispuestos, desde el Grupo Socialista, a seguir asumiendo que la Junta de Andalucía trata a los ayuntamientos como administraciones menores y, por tanto, no las convoca. Y por eso pedimos en ese punto que se haga una comisión bilateral entre la Junta de Andalucía y las entidades locales.

La enmienda que plantea usted respeto a los puntos 1, 2 y 3 —y me posiciono ya sobre las enmiendas— es un brindis al sol. Me atrevería a decir, incluso, que tiene nombre y apellidos de quien las formula, alguien que sabe mucho de presupuestos en esta Cámara.

No vale jugar con los trileros, o sea, el juego de los trileros, no vale que nos digan que nos plantean una enmienda a lo que pedimos nosotros, que es que semestralmente se nos den datos cualitativos de cuánto tiene asignado cada consejería —ahora mismo no podemos saberlo con los datos que tenemos—, qué proyectos tiene previsto cada consejería —no lo podemos saber porque no nos lo dicen y tampoco lo ponen en el presupuesto— y el grado de ejecución de cada proyecto. Eso no nos permite tener trazabilidad, y por eso pedimos que se haga. Lo que ustedes nos plantean es, *grosso modo*, mandarnos lo que mínimamente se está haciendo ahora, la base de datos es en bruto. Y ahí, pues no se puede discriminar ni se puede saber más.

Esto, por tanto, tiene nombres y apellidos, yo voy a debe decir las iniciales, por si a alguien se le ocurre, PVC. Ahí lo dejo.

En cuanto a seguir reforzando. Claro, seguir reforzando, segunda enmienda que ustedes plantean. El personal, pregúntenle al personal de la Junta que está gestionando fondos europeos si no será reforzar. Porque vendieron a bombo y platillo que iban a reforzar, pero no han hecho eso y, desde luego, a las pruebas me remito.

La semana pasada, el diario *El País*, a nivel nacional, «Andalucía se atasca con la gestión de los fondos europeos».

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Navarro, tiene que ir finalizando, por favor.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Último dato —y termino, señor presidente—, hasta ahora, puede gustar más o menos el grado de ejecución de la Administración gobernada por el Partido Socialista en las etapas anteriores, pero nunca, señorías, nunca se ha tenido que devolver ni un solo euro en todos los otros marcos.

[Rumores.]

Veremos si eso ocurre ahora, veremos si eso ocurre ahora.

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, muchas gracias.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Y en cuanto a la última enmienda, la última enmienda...

[Rumores.]

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Silencio, por favor.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Es que ha finalizado, señoría.

Lo que no se puede hacer es plantear, se le está pidiendo a la Junta de Andalucía que dé cuenta de la información que tienen las comisiones, las conferencias sectoriales y, por tanto, no vale que le dé una patada hacia delante hacia el Gobierno de España. Estamos pidiendo que lo haga la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien.

Efectivamente, en resumidas cuentas, entiendo, señora Navarro, que rechaza todas las enmiendas, ¿no?

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Sí, es que no se pueden coger de ninguna manera.

El señor DELGADO RAMOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perfecto, está en su derecho, muy bien.

Bien, vamos a pasar entonces a la votación de esta proposición no de ley. Un grupo parlamentario ha pedido la votación por separado, la vamos a hacer en dos partes, del 1 al 4 y del 5 al 7.

Así que empezamos la primera votación, votación de los puntos 1, 2, 3 y 4.

¿A favor?

¿En contra?

¿Abstenciones? Ninguna.

Por lo tanto, en contra, rechazada.

La segunda votación, los puntos 5, 6 y 7.

¿Votos a favor?

¿Votos en contra?

[*Rumores.*]

¿Alguien no quiere votar?

[*Risas.*]

¿Abstención?

Por lo tanto, queda rechazado este punto también de la proposición no de ley.

Sin nada más que tratar en esta primera comisión, nada más, muchas gracias, nos vemos en la próxima.

